GOBIERNOS LOCALES EN RED PARA UNA NUEVA EUROPA

CUMBRE EUROPEA DE GOBIERNOS LOCALES

Barcelona, 22-24 de febrero de 2010

eu 2010.es

# AGENDA DE BARCELONA

## Hacia una Agenda Local Europea

El 2010 es sin duda un año clave para los gobiernos locales y la ciudadanía europea. En un contexto de recuperación de la crisis económica y financiera global, la construcción europea se enfrenta a nuevos retos y nuevos escenarios derivados de la recién estrenada legislatura del Parlamento Europeo, de la renovación de la Comisión Europea y del nuevo marco institucional, económico y jurídico.

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que incorpora el reconocimiento de la autonomía local, el fortalecimiento del principio de subsidiariedad, la ampliación de poderes del Comité de las Regiones y la introducción del concepto de cohesión territorial, presenta nuevos desafíos y oportunidades para la articulación institucional de los gobiernos locales en la Unión Europea.

Durante el año 2010, por otra parte, debe procederse a la aprobación de la Estrategia EU 2020 con el fin de garantizar una mayor eficacia en la promoción del crecimiento y la ocupación en una economía del conocimiento y de baja intensidad de carbono. A tenor del especial impacto que la crisis económica y financiera ha tenido en los gobiernos locales y dado que más del 70% de la población europea vive en ciudades, dado que la mayor parte de las emisiones de carbono se producen en las ciudades y dado el previsible impacto del envejecimiento de la población, resulta fundamental que el refuerzo de la competitividad europea y la definición de las reformas estructurales incorporen la visión y las necesidades de los gobiernos locales, repensando cuál debe ser la contribución de las ciudades.

La aplicación de la mayor parte de la normativa europea se materializa fundamentalmente en el ámbito de los gobiernos locales, lo que constituye una razón más que suficiente para que se impliquen tanto en el desarrollo de políticas públicas locales como en el desarrollo de las políticas europeas a fin de mejorar el bienestar de la la ciudadanía y el desarrollo de los territorios europeos.

El futuro de la política de cohesión en Europa pasa por una nueva declinación de las tres dimensiones fundamentales de la misma: la cohesión económica, la cohesión social y la cohesión territorial: La inserción de la cohesión territorial como tercera dimensión deberá determinar las relaciones entre los territorios europeos, definiendo cómo éstos se posicionan en su propio espacio y en el conjunto de regiones europeas en torno a temas como la cooperación territorial, la competitividad, la conectividad o la sostenibilidad. Esclarecer cual deberá ser el lugar de la cohesión territorial en la preparación de los nuevos reglamentos de los fondos estructurales para el período de programación 2014-2020 y, en consecuencia, en la definición de sus objetivos y en la caracterización de los territorios locales en relación con el acceso a dichos fondos es algo a todas luces fundamental.



GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN · SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA · GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL · Diputació Barcelona · FEMP FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Ante el reconocimiento legal de la participación de los gobiernos locales en tanto que instituciones más próximas a la ciudadanía y al territorio en el desarrollo de la Agenda Europea y las estrategias de implementación que se plantean en el nuevo desarrollo reglamentario de la Unión, los gobiernos locales deben hacer frente a la nueva coyuntura desde una doble perspectiva caracterizada por la transversalidad, la integración y la integralidad, articulando adecuadamente las dimensiones económica, social y territorial que configuran la cohesión, y por una visión estratégica de territorio o de ciudad susceptible de dibujar escenarios para una nueva gobernanza a medio y largo plazo.

Desarrollar las potencialidades de las reformas indicadas y acercar las instituciones europeas a los ciudadanos requiere necesariamente avanzar hacia un sistema de gobernanza multinivel que integre más activamente los gobiernos locales en la Unión Europea y que facilite una mayor eficacia, eficiencia y legitimidad de las políticas comunitarias, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar paulatinamente hacia la adecuación de los recursos presupuestarios con los que dichos gobiernos locales cuentan para desempeñar sus funciones.

La presente "Agenda de Barcelona", que contiene un conjunto de recomendaciones y propuestas resultado de los debates llevados a cabo en ocasión de la Cumbre Europea de Gobiernos Locales celebrada entre los días 22 y 24 de febrero de 2010 bajo el lema de "Gobiernos locales en red para una nueva Europa", pretende ser un instrumento que contribuya a avanzar hacia una Agenda Local Europea, en la estela de aportaciones precedentes tales como la Declaración de Bristol de diciembre del 2005 y la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de mayo de 2007. En este sentido, se invita especialmente a las asociaciones nacionales de municipios y de gobiernos locales de los Estados miembros de la Unión Europea, a las grandes redes y organizaciones de poderes locales y de ciudades (CMRE, Eurocities…), así como al Comité de Regiones a la discusión de los contenidos de esta "Agenda de Barcelona" y a la eventual asunción de la misma como plataforma y hoja de ruta de sus respectivas organizaciones.

Del mismo modo, es voluntad de esta "Agenda de Barcelona" que sea tomada en consideración tanto por las Instituciones de la Unión Europea y sus Estados miembros (y en especial por el trío de presidencias del Consejo de Ministros de la UE) así como en el proceso del "Marco de referencia para la Ciudad Europea Sostenible" resultado del mandato de los Ministros de desarrollo Urbano de la UE adoptado en su Reunión Informal de Marsella durante la Presidencia Francesa en el 2008. Así mismo, se considera fundamental que los contenidos de la Agenda sean tenidos en cuenta en la Reunión Informal de Ministros de Política Territorial que se celebrará en Málaga en marzo de 2010 y en la Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano que se celebrará en Toledo en junio de 2010.

**SOBRE LA COHESIÓN ECONÓMICA**

## Inversiones prioritarias de los gobiernos locales para sentar las bases de la innovación, motivar el espíritu emprendedor y generar empleo, a través de la planificación estratégica y territorial

La experiencia acumulada por los gobiernos locales en el desarrollo económico local demuestra que las inversiones prioritarias deben otorgar especial atención a la generación de entornos locales competitivos y creativos, con el fin que las empresas y las personas puedan desarrollar al máximo sus capacidades.

La creación de espacios de encuentro, intercambio y experimentación entre actores públicos y privados para fomentar la actividad económica, el aprovechamiento de forma eficiente y racional el capital humano y natural del territorio, la provisión de servicios que aporten valor añadido a las empresas, o una buena dotación de infraestructuras de telecomunicaciones conforman la base mínima de actuación para disponer de ese tipo de entornos y sentar las bases de una economía dinámica, innovadora y generadora de ocupación y oportunidades empresariales, a través de procesos de planificación estratégica y territorial.

## Estrategias para la atracción de talento y mejora de la competitividad

En la actualidad, es evidente el papel destacado del talento -y su concreción en términos de creatividad e innovación aplicadas a la generación de actividad económica y empleo- como factor de competitividad en un territorio. Para ello, las condiciones del entorno son determinantes y los gobiernos locales juegan un papel insustituible en la configuración de dicho entorno, que incluye aspectos como la educación, el capital social o la disponibilidad y activación de recursos endógenos, trabajando para que la competencia entre territorios por atraer talento no prevalezca sobre la cooperación para generarlo.

Desde lo local, y en el marco de una economía globalizada, pueden modelarse en mayor o menor medida los factores de competitividad de acuerdo con las potencialidades y las aspiraciones de cada territorio, recuperando la esencia original del concepto de "desarrollo endógeno", es decir, cimentando el desarrollo económico en el máximo y más eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles a nivel local, respetando el principio de sostenibilidad.

## Modelos económicos que deben promover los gobiernos locales

La adopción de estrategias económicas proactivas que permitan aprovechar las potencialidades de cada territorio y, al mismo tiempo, expandirlas favoreciendo el asentamiento de nuevas empresas y centros de investigación es fundamental para el futuro de la economía europea y debe contar con una colaboración de los gobiernos locales que permita aprovechar su experiencia acumulada en este ámbito.

En una economía globalizada, la existencia de políticas solventes de localización empresarial y atracción del talento condiciona enormemente el potencial de crecimiento y proyección del territorio.

Los gobiernos locales, que son plenamente conscientes de este potencial, con frecuencia han desarrollado políticas innovadoras y con una visión proactiva de los cambios que se han ido produciendo en nuestros sistemas productivos.

El actual escenario económico, que presenta los riesgos de la crisis económica y financiera que estamos viviendo, pero también nuevas oportunidades en la economía del conocimiento y la economía verde, debe conducir a un fortalecimiento del rol de los gobiernos locales en el desarrollo de modelos económicos basados en la colaboración público-privada, que contribuyan a la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía europea, así como a su sostenibilidad.

**Gestión de la cooperación y la competitividad entre territorios**

La capacidad para estructurar modelos económicos diversos conduce a una complementariedad "natural" entre territorios en términos de posibilidades de desarrollo económico. Así pues, la habitual competencia por el acceso a mercados o por la atracción de recursos, se debe ver convenientemente acompañada por mecanismos de cooperación como la creación de *clusters* que puede ser claramente incentivada desde ámbitos políticos supralocales.

Por otra parte, el óptimo aprovechamiento de los recursos locales pasa a menudo por la puesta en marcha de políticas que precisan de una masa crítica suficiente para lograr su máxima efectividad. En este sentido, los gobiernos locales intermedios pueden jugar un papel clave en la articulación de las estrategias y las políticas de desarrollo económico en el territorio.

En un contexto de crisis cabe enfatizar la importancia de la proyección exterior como vía primordial para la captación de oportunidades y para el incremento de la competitividad. Una proyección exterior que para los gobiernos locales es tanto más efectiva en la medida en que se aborda sinérgicamente, sumando energías para multiplicar posibilidades.

**Apostando por sociedades innovadoras y creativas, a través de nuevas estrategias locales para la transición escuela-trabajo**

Los pueblos y las ciudades deben enfrentarse a la amenaza de pérdida de potencial en términos de talento que supone la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, y que conduce a que una parte importante de ellos permanezca al margen tanto del mercado laboral como del sistema educativo, hipotecando gravemente su futuro y, por extensión, el de la sociedad a la que pertenecen.

Los servicios locales de empleo deben sacar el máximo provecho de su ventaja de proximidad sobre este tipo de problemáticas para proporcionar respuestas integrales en colaboración con los servicios educativos. Dichos servicios, junto con los dedicados a la promoción económica, deben igualmente plantear su intervención a lo largo de las distintas etapas educativas con el fin de motivar las actitudes emprendedoras -igualmente válidas para el autoempleo como para el trabajo por cuenta de terceros, contemplando cuestiones como el aprendizaje continuado a lo largo de toda la vida (*long life learning*).

El estímulo de la transversalidad en los servicios locales y el trabajo en red entre los gobiernos locales y la ciudadanía deben conducir a la articulación de políticas locales específicas y nuevos modelos de desarrollo económico que cuenten con el apoyo de la Unión Europea, sus Estados miembros y las regiones, a su manifestación concreta en cada territorio y a la definición de espacios que apoyen las iniciativas surgidas de las redes sociales y las comunidades locales.

De esta manera, la globalización y la localización se reforzarán mutuamente en una estrategia integrada de desarrollo que incluya todos los recursos del territorio y todos los instrumentos que se encuentran a disposición de los gobiernos locales, con la finalidad de articular sistemas productivos basados en la economía del conocimiento que sea más sostenible y conduzca a la creación de una ocupación de calidad.

### La potenciación de los servicios locales de empleo y de promoción económica

Para avanzar en esta dirección, un elemento indispensable es la potenciación de los servicios locales de empleo y de promoción económica, que constituyen la primera instancia a la que acude la ciudadanía en pos de una atención personalizada.

El desarrollo de los SLO en las últimas décadas ha permitido generar herramientas y metodologías enfocadas a un servicio más adaptado a las necesidades de las personas del que pueden ofrecer otros niveles de la administración pública y, por tanto, de mayor calidad. Y ese mismo desarrollo ha supuesto la diversificación de servicios y la progresiva configuración de las políticas de promoción económica, que hasta el momento han significado un gran empuje al espíritu emprendedor, el crecimiento empresarial y la competitividad, especialmente de las micro y pequeñas empresas, o a la formalización de redes de cooperación en forma de clusters empresariales o sistemas productivos locales.

## SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL

### El modelo de las ciudades europeas de los próximos años

Ante el reconocimiento del principio de autonomía local y el refuerzo del principio de subsidiariedad en el marco del Tratado de Lisboa, las ciudades europeas deben definir su modelo social en el marco de una estrategia global de ciudad que promueva la inclusión y la cohesión social, la promoción de la autonomía personal y la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia, las personas mayores y las familias.

Para ello deben llevarse a cabo procesos de planificación estratégica basada en valores democráticos y enfocada a la mejora de la gobernanza. Mediante estos procesos, las ciudades deben constituirse en espacios que ofrezcan oportunidades para toda su ciudadanía y que establezcan un diálogo con su entorno territorial para potenciar las sinergias en materia de desarrollo.

**El espacio público como instrumento para la cohesión social**

Los usos de los espacios públicos como elemento dinamizador de las ciudades y como elemento básico de la cohesión social se ha convertido en un tema clave en los últimos tiempos. Las transformaciones económicas, urbanísticas y sociales sufridas por las ciudades ha puesto en valor los espacios públicos como lugares de encuentro de la ciudadanía; y se convierten en el termómetro de la calidad de vida y seguridad de los barrios y ciudades.

Las ciudades, habitualmente concebidas como escenario de conflictos, constituyen hoy en día el principal laboratorio para el desarrollo de soluciones adecuadas a los problemas globales. En este sentido cabe destacar la importancia de la dimensión local de iniciativas como la Alianza de Civilizaciones y el compromiso con su espíritu y valores por parte de los poderes locales.

Son necesarios planes que apuesten claramente por la recuperación y regeneración de los espacios públicos. Así como la necesidad de poner en valor sus usos lúdicos, culturales y económicos; definiendo claramente los deberes y derechos de los diferentes actores.

**Los retos y las oportunidades de la diversidad**

El fenómeno migratorio es uno de los hechos socioeconómicos más relevantes de la actualidad y uno de los principales retos del siglo XXI. Es preciso desarrollar políticas efectivas orientadas a la inmigración. La construcción europea necesita de la inmigración exterior para poder avanzar en la consolidación de un mercado único, es necesaria una política común, global y unitaria en el ámbito europeo. Una política común para estructurar la recepción y acogida de los inmigrantes a escala local y regional, que determine las claves culturales de la integración y la acomodación de la ciudadanía. Una política común en el ejercicio de los derechos políticos y sociales de los recién llegados.

A lo largo de los últimos años se ha puesto reiteradamente de manifiesto el lugar de la tolerancia, como expresión de la convivencia en diversidad, y su incidencia en el incremento del capital social y cultural en entornos urbanos complejos y en la mejora de la competitividad y la atractividad de las ciudades en el escenario internacional así como su incidencia en la proyección exterior de las mismas.

Unas políticas locales orientadas hacia la diversidad implican, por otra parte, un cambio radical de planteamiento en la tipología de los servicios públicos y en la forma más adecuada de organizar su prestación desde una perspectiva mucho menos homogénea.

**Velando por la cohesión social de ciudades en continua transformación**

El impacto de la crisis económica y financiera plantea fracturas reales entre barrios y la ciudadanía de una misma ciudad. Las ciudades europeas deben aprovechar su diversidad como una oportunidad para un mayor bienestar desde el fomento de la cohesión social.

La cohesión social requiere una sociedad inclusiva, con capacidad de integración social, de organización y participación, que respete la diversidad y fomente la convivencia, evitando la

segregación espacial y social y garantizando la igualdad de oportunidades. El ámbito local, desde la proximidad y la concertación con los agentes sociales, tiene que desarrollar estrategias activas de fomento de la cohesión social a través del fomento del trabajo comunitario, que ofrece la oportunidad de activar las redes sociales para un mejor bienestar individual y colectivo, de la mediación comunitaria, que permite construir una ciudad plural, con respeto a la diversidad y a todas las realidades sociales, teniendo en cuenta a las distintas culturas, a las personas con discapacidades, a los niños, jóvenes, personas mayores, etc. así como mediante actuaciones de apoyo y colaboración con el tercer sector y de fomento del voluntariado, con el objetivo de dinamizar la sociedad civil y promover la solidaridad social. El mundo local debe impulsar una cultura de trabajo en red y de participación social a través de la red.

**Papel de la ciudadanía en la definición del modelo de ciudad**

Ante sociedades cada vez más diversas en su composición, así como ante la aparición de grupos con intereses diferentes es necesario la organización de espacios de debate y participación ciudadana. Estos espacios nos sólo han de permitir a los órganos de gobierno de las ciudades conocer de primera mano los intereses de los ciudadanos; sino que pueden ayudar a definir mejor el diseño de la ciudad a todos los niveles así como los usos de los espacios públicos generando mayores eficiencias, mayor bienestar e incrementando la cohesión social. Cabe considerar, en este sentido, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación para un aumento de la participación tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Por otra parte, el avance hacia unas sociedades inclusivas requiere un escenario de gobernanza basado en una gestión relacional en la que el tercer sector social adquiera un papel relevante. La ciudadanía y sus organizaciones aportan valor social al entorno más cercano en términos de autonomía, cohesión, convivencia, prevención, compromiso, solidaridad y corresponsabilidad. Desde los gobiernos locales deben promoverse y dinamizarse redes sociales de cooperación con el tercer sector social potenciadoras de tales valores y generadoras de respuestas más eficaces, eficientes y participadas en base a un modelo de gobernanza.

**Impacto del cambio demográfico y envejecimiento de la población**

El envejecimiento de la población es uno de los mayores triunfos y también uno de los mayores retos de las sociedades europeas desarrolladas y, en concreto, de los gobiernos locales. Este cambio demográfico hace necesario potenciar y replantear, en su caso, las políticas orientadas a las personas mayores, especialmente desde los municipios y desde la proximidad, considerando su valiosa contribución al incremento del capital social y cultural. Los gobiernos locales tienen que promover junto con los actores de la sociedad civil políticas y programas de envejecimiento activo que mejoren la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores. Tales políticas y programas deben basarse en los derechos, necesidades, preferencias y capacidades de las personas mayores, considerando su gran aportación social a partir de sus experiencias de vida.

Los municipios deben generar programas que ayuden a las personas mayores a realizar su potencial de calidad de vida, promoviendo la autonomía y prevención de situaciones de dependencia, reforzando cuantitativa y cualitativamente los servicios de proximidad para que las personas mayores puedan vivir en su domicilio el mayor tiempo posible, programando actuaciones orientadas a dar

apoyo a las familias cuidadoras, reforzando y mejorando el apoyo a proyectos intergeneracionales de voluntariado que impliquen tanto a las personas mayores como a la ciudadanía en su conjunto, diversificando y reforzando la participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad, promoviendo su acceso a las tecnologías de la información y la comunicación o promoviendo el diseño urbanístico accesible y de uso del espacio público.

Es fundamental, pues, implicar los gobiernos locales en el diseño de una estrategia a largo plazo para convertir el reto demográfico de Europa y el envejecimiento de la ciudadanía en nuevas oportunidades para la modernización de los sistemas de protección social y el estímulo de la actividad de las personas de edad avanzada.

**El deporte como instrumento de cohesión social: Hacia el día del Deporte en Europa**

El deporte es un fenómeno cultural que está adquiriendo una creciente dimensión popular. Constituye un instrumento de carácter transversal idóneo para la implementación de políticas públicas de proximidad en ámbitos como la sanidad, el bienestar social o la educación, dinamiza la economía y generador de ocupación.

El deporte se presenta hoy en día como un magnífica oportunidad para dinamizar el espacio público y mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos de todos los pueblos y ciudades de Europa. De ahí que los gobiernos locales den su apoyo a la iniciativa de crear un Día Europeo del Deporte.

**Ciudades inclusivas**

En un contexto en el que 79 millones de personas en la Unión Europea – es decir, un 16% de la población – están actualmente en riesgo de pobreza, el fomento de unos pueblos y ciudades inclusivos es una prioridad de la Agenda Social Europea. El ámbito local debe implicarse activamente en el desarrollo de políticas de inclusión social, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y proximidad. Las ciudades inclusivas parten de la responsabilidad compartida y la participación social con el objetivo de generar respuestas flexibles, innovadoras y ajustadas a las necesidades desde la proximidad, la transversalidad y el trabajo en red de todos los agentes sociales.

Entre otras estrategias fundamentales para el fomento de la inclusión social desde una perspectiva local, cabe mencionar la implementación de políticas planificadas y consensuadas de inclusión social en el marco de una estrategia global de ciudad, el fomento de espacios de concertación para la inclusión social o el incremento de la visibilidad y la sensibilización social respecto a las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

**SOBRE LA COHESIÓN TERRITORIAL**

**Los gobiernos locales como garantes de servicios públicos de calidad**

La prestación de servicios públicos de calidad con condiciones suficientes de eficiencia y de eficacia pasa por ser hoy día, en contextos de bienestar avanzado, una de las concreciones fundamentales del compromiso del Estado con la ciudadanía. Los gobiernos locales, en este sentido, han incorporado paulatinamente nuevos servicios de valor añadido a sus tradicionales prestaciones vinculadas con servicios básicos como la seguridad, la limpieza o la ordenación del tráfico rodado, pero generalmente lo han hecho sin un marco competencial o presupuestario suficiente. En la medida en que el principio de subsidiariedad se considera condición de eficiencia y de eficacia en la prestación de los servicios públicos, debe avanzarse desde dicho principio en el reconocimiento del rol de los gobiernos locales como garantes de servicios públicos de calidad, capaces de adaptarse a unas necesidades cambiantes, de implicar a los usuarios en el diseño, gestión y evaluación de los mismos y de hacer más fácil la rendición de cuentas y la transparencia en el desarrollo de dichos servicios.

Es preciso subrayar también la necesidad de tomar en consideración la dimensión y el impacto sobre el nivel local de todas las políticas sectoriales de la UE que incorporan criterios de cohesión territorial.

**Mejora de las infraestructuras de transporte y comunicación para una Europa en red**

Es necesario complementar las importantes inversiones en redes de transporte transeuropeas con otras inversiones de carácter más local orientadas a asegurar la fluidez del transporte de corto y mediano recorrido y a la consiguiente aproximación de todo el territorio a los principales nodos de comunicación. Las grandes infraestructuras de transporte y comunicación se constituyen en factores de competitividad territorial de primera magnitud, en la medida en que propician una mayor interconexión entre mercados y las consiguientes oportunidades para la expansión de negocios y, en última instancia, la internacionalización. Sin embargo, la gran mayoría de microempresas y pequeñas empresas, y en algunos casos también las medianas, que conforman el grueso del tejido productivo en buena parte de Europa, suelen ubicarse en polígonos de actividad económica cuya accesibilidad es precaria tanto para sus trabajadores, singularmente por falta de transporte público, como para el transporte de mercancías.

No menos importante, en clave de sotenibilidad, es la necesidad de incorporar criterios multimodales y de sostenibilidad medioambiental en el diseño y la implantación de las redes de transporte. Del mismo modo, para avanzar hacia ciudades más saludables resulta fundamental el desarrollo de sistemas de movilidad urbana alternativos al tráfico rodado que promuevan la peatonalización de áreas comerciales e históricas y fomenten el desplazamiento a pie y en bicicleta o mediante el uso del transporte público.

Capítulo aparte merecen las modernas infraestructuras de telecomunicaciones, cuyo grado de penetración en determinadas partes del territorio sigue siendo mínima, cuando no inexistente, limitando sus oportunidades de generar actividad y empleo aún cuando puedan resultar lugares atractivos para ello.

**Actuando frente a la necesidad de un desarrollo sostenible**

La crisis actual se ha manifestado de manera mucho más cruenta sobre la economía real en aquellos lugares donde el modelo productivo se basa en el predominio de sectores altamente consumidores de recursos. La transición hacia una *economía verde* es, sin lugar a dudas, el camino a seguir para recuperar de forma duradera la senda del desarrollo económico y el bienestar de la población, más aún en un contexto en el que retos globales como el cambio climático, el *peak oil* o la expansión urbanística amenazan gravemente la estabilidad de los sistemas socionaturales sobre los que funciona la economía.

Asimismo, en una economía globalizada no deja de tener sentido pensar cuáles son aquellos sectores de actividad que pueden tener un mayor protagonismo a la hora de insuflar un nuevo dinamismo a las economías locales teniendo en cuenta sus recursos específicos, recuperando el sentido primigenio "desarrollo endógeno".

Dos de los sectores con mayor potencial en este sentido son el de las energías renovables y el de los productos alimentarios ecológicos y artesanales. Este último sector irá adquiriendo una atención creciente por parte de los poderes públicos, dada su vinculación a la salud -a través de una alimentación sana y segura-, lo que constituye una de las principales preocupaciones ciudadanas.

Pero no basta con cambiar el modelo productivo; es imprescindible tomar plenamente en consideración el enorme potencial de desarrollo de fórmulas de organización de la producción y de satisfacción de las necesidades de las personas distintas a las de la empresa tradicional (por ejemplo, mediante las diversas modalidades de economía social).

Cabe recordar por último que un desarrollo sostenible es un desarrollo responsable. Es por ello que el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC) debería ser asumido por todos los actores que operan en las economías locales.

**Políticas locales pertinentes para dar respuesta y adaptarse a los efectos del cambio climático**

Afrontar los problemas derivados del cambio climático será probablemente el principal reto del siglo XXI. Es un fenómeno global pero de expresión local ya que la mayor parte de las emisiones de gases con capacidad para alterar el clima se emiten, de forma difusa, a partir de las actividades cotidianas de los ciudadanos. En este sentido, los compromisos de los gobiernos locales que con iniciativas como la del Pacto de Alcaldes (UE) comprometidos con la energía sostenible, así como otras iniciativas de cooperación en red y el modelo de trabajo planteado para mejorar la eficiencia enérgetica de los edificios públicos, entre otros objetivos, debería aplicarse a otros sectores en el marco de la lucha y adaptación al cambio climático.

El trabajo en red de los gobiernos locales en la lucha contra el cambio climático, con el intercambio de experiencias y la puesta en común de políticas de buenas prácticas, es la estrategia adecuada para

huir de los escenarios más pesimistas que plantea el IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático), que afectan a las condicionales ambientales pero también al grado de desarrollo humano.

## SOBRE LA GOBERNANZA

### Los municipios y ciudades como elemento clave de la gobernanza

Europa se caracteriza por una larga tradición y presencia de gobiernos locales y ciudades que han forjado su geografía, uno de cuyos testimonios más explicitos es la creación del Consejo de Municipios y Regiones de Europa tras la Segunda Guerra Mundial, en el año 1951. La multipolaridad de Europa constituye una potencialidad indiscutible, con su gran diversidad de ciudades grandes, medianas y pequeñas. Nuestros municipios y ciudades poseen cualidades culturales únicas, poderosas fuerzas de inclusión social y posibilidades excepcionales para el desarrollo económico. Sin embargo, también sufren problemas demográficos, desigualdades sociales, problemas medioambientales y desafíos económicos que, con frecuencia, ya se expresan a nivel metropolitano. Los municipios son la unidad básica del territorio y de los estados, el primer espacio de toma de contacto de la ciudadanía, su entorno más inmediato en el que se acostumbra a desarrollar su vida privada, familiar y laboral. Pero para que puedan satisfacer su función de motor de progreso social y crecimiento económico debemos fortalecerlos como un elemento clave de la gobernanza europea.

Las ciudades deben disponer de los recursos y las competencias necesarias para protagonizar su futuro y el futuro de las áreas metropolitanas que lideran, de acuerdo con los principios de autonomía local y de subsidiariedad. Y la Unión Europea se debe corresponsabilizar más activamente en la consecución de este objetivo, como también lo deben hacer los estados y las regiones, que además deberían involucrar a los gobiernos locales en el diseño y la aplicación de los programas de reformas que se deriven de la Estrategia de Lisboa.

Reforzar los gobiernos locales de acuerdo con los principios establecidos en la Carta Europea de Autonomía Local supone reforzar la gobernanza de los territorios y de sus estados y de la propia Europa. Los gobiernos locales no pueden ser meros ejecutores o administradores de políticas o suplir las carencias de otros actores, sino que deben participar activamente en el establecimiento de prioridades y en la definición de las mismas conjuntamente con los otros niveles de gobierno y administración, especialmente en las políticas comunitarias de mayor impacto en el desarrollo regional y en la definición de los instrumentos de programación de los fondos estructurales y de cohesión.

### El papel vertebrador de los gobiernos locales intermedios

Los gobiernos locales intermedios, garantizando la aplicación del principio de subsidiariedad y asegurando la capacidad institucional de los municipios en el desarrollo de políticas públicas más eficaces y eficientes, permiten mantener las competencias en la esfera local y acercarlas a la ciudadanía. Constituyen un eslabón clave en la organización territorial de sus estados y de Europa, asegurando de esta forma la cohesión económica, social y territorial.

Aunque investidos de competencias diversas en Europa, juegan un papel esencial en dar respuesta a las necesidades de la población y de sus territorios. El conocimiento que tienen por su proximidad, pero a la vez su masa crítica, les permite actuar de la manera más rápida y apropiada.

En la actualidad, además, son plenamente conscientes de que Europa es el escenario propicio para contribuir al desarrollo de los pueblos y ciudades de sus territorios y, por esta razón, han trabajado en una integración de la perspectiva europea en las políticas locales.

Estos factores los sitúan como un actor clave del sistema de gobernanza. Como un actor que acerca las decisiones comunitarias a la ciudadanía y, al mismo tiempo, aporta visión estratégica y capacidad de creación y desarrollo de redes y sinergias con los municipios, para facilitar la implementación de las políticas europeas.

Este nivel de gobierno local debe ser integrado y reconocido a nivel europeo como un actor clave en el diseño y la puesta en marcha de las políticas de la Unión y, en especial, reconociéndose su participación en el diseño de las políticas y los fondos de cohesión y en la evaluación del impacto de la normativa comunitaria.

**La gobernanza multinivel, la autonomía local y el Comité de las Regiones**

La gobernanza multinivel debe profundizar en el principio de subsidiariedad garantizando, al mismo tiempo, la cohesión y la fortaleza institucional de la Unión Europea. Para conseguirlo, resulta fundamental avanzar hacia una adecuada representación de los gobiernos locales en el sistema institucional de la Unión Europea y sus Estados miembros, incluyendo -cuando resulte oportuna- su representación en los órganos de autogobierno de las regiones con poderes legislativos.

Deben otorgarse más poderes y competencias al Comité de las Regiones en la toma de decisiones comunitarias y, sobre todo, deben perfeccionarse los métodos y los espacios de coordinación con las autoridades locales, diferenciándolos de aquellos protagonizados por las autoridades regionales, para conseguir reforzar el Comité de las Regiones como la institución europea de defensa y promoción de la autonomía local.

Avanzar en esta dirección conllevaría una mejora sustancial en la implementación de la gobernanza multinivel y del principio de subsidiaridad. En su vertiente horizontal, es decir de concertación entre los poderes públicos locales y la sociedad civil organizada entendida en el sentido más amplio del concepto e incluyendo los sectores empresariales y académicos. Y también en su vertiente vertical, entre los distintos niveles de gobierno. Además, también constituiría un elemento de fortalecimiento de la eficacia de la acción comunitaria y su legitimidad y visibilidad ante la ciudadanía, incrementado su interés por el proyecto de la Unión.

Con este objetivo, se propone por un lado la creación de una cámara específica de representación de los gobiernos locales en la estructura del Comité de las Regiones para que ejerza funciones consultivas y de participación en las decisiones de la Unión Europea sobre asuntos que conciernen a los gobiernos locales, y por otro lado la creación de espacios de diálogo a nivel político en los Estados miembros y en las regiones con poderes legislativos con la misma finalidad.

Este tipo de espacios de diálogo deberían ser consultados en la tramitación parlamentaria de las iniciativas políticas y legislativas que afectaran de forma específica a los gobiernos locales y su autonomía. Y si el posicionamiento de las instituciones representativas de los gobiernos locales no fuese aceptado, debería reivindicarse en aplicación del Tratado de Lisboa la garantía de mecanismos y procedimientos adecuados para que no se vulnere el principio de subsidiariedad, la autonomía local y la suficiencia financiera..

**Elementos necesarios para una buena gobernanza de las ciudades**

El fortalecimiento de la autonomía local es esencial para hacer efectivo el principio de subsidiariedad y conseguir que la gobernanza multinivel acabe fortaleciendo la eficacia, la eficiencia y la legitimidad de las políticas de la Unión Europea, así como su proximidad con la ciudadanía. Sin autonomía no puede existir colaboración institucional y sin colaboración institucional la gobernanza multinivel resulta impracticable. Los gobiernos locales defienden la autonomía local como un valor básico de su servicio público, como defienden también la colaboración institucional para acercar la toma de decisiones comunitarias a la ciudadanía.

Por esta razón, proponemos que el sistema de gobernanza multinivel de la Unión Europea se fundamente a su vez en una buena gobernanza local. En una gobernanza local que facilite la acción colectiva de las ciudades, los gobiernos locales intermedios y los territorios y entes locales que representan con la sociedad civil y la ciudadanía, apoyados por las redes y asociaciones de gobiernos locales que defienden sus intereses, y que esté capacitada para trasladar esta acción colectiva en las instituciones europeas a través de nuevos procedimientos de diseño de las políticas y la normativa comunitaria por un lado y, por el otro, para contribuir a su implementación favoreciendo, como se decía, su eficacia, su eficiencia y su legitimidad ante la ciudadanía.

**Solidaridad y cooperación territorial**

La actual crisis económica mundial visibiliza, por una parte, la necesidad de realizar acciones coordinadas entre los estados y de una estrategia europea común, pero por otra parte visibiliza que no se puede prescindir de las entidades locales y regionales, ya que son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, y sin ellas sería una estrategia política sin impacto real. Así pues, el modelo de cooperación territorial europea surgido a la luz de los Fondos Estructurales, es un factor clave para el trabajo entre los gobiernos locales, tejiendo alianzas, facilitando el aprendizaje y el intercambio y construyendo un espacio europeo desde la base.

Se debe tener presente que uno de los valores añadidos de la integración europea ha sido el desarrollo de redes de actores ligados directamente al territorio. Estas redes han tenido y tienen un papel fundamental en la formulación de las políticas europeas. La cooperación territorial europea,

junto con el trabajo en red dentro de un territorio y entre territorios permite fomentar la competitividad, el desarrollo de liderazgos y la mejora de capacidades de los gobiernos locales, redundando en una mejor gestión de la cosa pública y, por ende, del bienestar de los ciudadanos.

En otro orden de cosas, cabe destacar la importancia creciente del fenómeno de la cooperación descentralizada, tanto entre ciudades y territorios de la Europa Occidental y Oriental como con administraciones locales de otras regiones del mundo, con especial atención a las ciudades pertenecientes a países ubicados en las fronteras exteriores de la Unión Europea, en clara sintonía con los principios de la política de cooperación exterior europea. La cooperación descentralizada contribuye tanto al establecimiento de relaciones bilaterales o multilaterales, generalmente en forma de red, como a fortalecer la institucionalidad y crear nuevas capacidades para lo local, incrementando la eficacia de la ayuda.